

En el despacho de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (despacho número 114), se reúnen el 9 de mayo del 2019, a las 13.00 horas en segunda convocatoria, previa convocatoria por correo electrónico, los miembros expuestos a continuación: D.^a Lucía Herrera Torres (Coordinadora de la comisión), D.^a María Tomé Fernández (Secretaria de la comisión), D.^a Laila Mohamed Mohand (representante del PDI), D. Ángel Hierro Moreno (representante del PAS) y D. José García Vandewalle-García (representante del alumnado).

La Sra. Coordinadora de la Comisión comienza la sesión disculpando la ausencia de D.^a Mónica Luque Suárez (representante del PDI).

Se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 19 de marzo de 2019

El acta fue remitida previamente a los miembros de la comisión, a través del correo electrónico, junto con la convocatoria de esta sesión. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe, debate y aprobación, si procede, de Estudio sobre indicadores de género en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Curso académico 2018-2019

La Sra. Coordinadora agradece a todos los miembros de la comisión su colaboración para la elaboración de dicho estudio. Señala que en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Facultad, fechada para el 14 de mayo, se presentará el estudio para su aprobación.

El estudio sobre indicadores de género es aprobado por asentimiento.

3. Informe, debate y aprobación, si procede, sobre la investigación relativa al Bienestar psicológico y las necesidades formativas en igualdad de la comunidad universitaria de la Facultad

La Sra. Coordinadora informa de la investigación se ha realizado en los diferentes sectores de la comunidad universitaria (PDI, PAS y Alumnado), analizando el bienestar psicológico (bienestar psicológico subjetivo y bienestar laboral) así como el interés por recibir formación sobre temas relacionados con la igualdad y la temática concreta. Comenta los principales resultados obtenidos y pone a disposición de los miembros de la comisión el documento completo. Se decide que las actividades formativas en igualdad de género que se oferten se dirijan principalmente al sector Alumnado, dado que ha sido quien ha mostrado significativamente un mayor interés hacia las mismas. Se aprueba por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas

No se presentan.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:10 horas.

María Tomé Fernández

Secretaria de la Comisión de Igualdad

V.º B.º Lucía Herrera Torres

Coordinadora de la Comisión de Igualdad